

CORRESPONDE:  
EXPTE. N° 0062/10

**VISTO:**

La Resolución que solicita al Departamento Ejecutivo que mediante la Dirección de Obras Públicas se elabore un proyecto de remodelación integral del centro comercial de la ciudad cabecera, aprobada en Sesión llevada a cabo el día 8 de Abril de 2010, y registrada bajo el número 0005/10; y

**CONSIDERANDO:**

Que en nuestra ciudad, por distintas razones, se han ido gradualmente extrayendo árboles sin haberlos reemplazado por otros.

Que el arbolado no sólo es una característica del urbanismo en una ciudad de dimensiones como la de Coronel Dorrego, sino que además el mismo reporta beneficios ambientales.

Que consideramos necesario se contemple en el proyecto de remodelación del centro comercial, el mejoramiento del arbolado urbano.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**RESOLUCION**

**ARTICULO 1º)** Solicitar al Departamento Ejecutivo que tenga en consideración al elaborar el ===== proyecto de remodelación del centro comercial de la ciudad cabecera la necesidad de mejorar e incrementar el arbolado urbano.-

**ARTICULO 2º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 13 de Mayo de 2010.-